



**ACTA DE LA
4ª. SESIÓN ORDINARIA DE 2025 DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
15 DE DICIEMBRE DE 2025**

En la sala de juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo), ubicada en San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **once horas** del día **quince de diciembre del año dos mil veinticinco**, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, en adelante el Comité, con el objeto de desahogar los puntos que integran el orden del día previsto para esta Cuarta Sesión Ordinaria de 2025, a la que fueron convocados previamente, desarrollándose de la siguiente manera: -----

Se encuentran presentes en la sesión los siguientes integrantes del Comité: -----

Presidente: Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del CONALEP Hidalgo

Vocal Ejecutivo Suplente y Coordinador de Control Interno Suplente: Ing. Francisco Cabrera Canales, Encargado de la Dirección de Administración de Recursos del CONALEP Hidalgo

Vocales: L.C.C. Jorge Pascual Monroy Pineda, Director de Informática y la **L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto**, Subdirectora de Apoyo Jurídico.

Invitados: Ing. Carlos Evaristo Álvarez Chávez, Director de Planeación y Evaluación, **Dra. María de la Luz Mayorga Pérez**, Directora de Formación Técnica y Capacitación, **Mtra. Sandra Rojas González**, Directora de Promoción y Vinculación, **L.A.E. Rocío Lorena Ordaz Hernández**, Enlace de Administración de Riesgos y Subdirectora de Planeación; **L.C. Nitzia Romero Pérez**, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y Jefa de Proyecto en la Dirección de Formación Técnica y Capacitación del CONALEP Hidalgo y **L.M. Erika Velázquez Vizuet**, Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional y Jefa de Proyecto asignada a la Dirección de Administración de Recursos.

Órgano de Vigilancia: L.C. Gilberto Medina González, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión. Después de dar la bienvenida a los presentes, el Presidente del Comité da inicio a la sesión, y solicita al Vocal Ejecutivo Suplente, realice el pase de lista, por lo que una vez realizado lo anterior, se declara que existe **quórum legal**, en consecuencia, tiene validez esta sesión y todos los acuerdos que de ella deriven. -----



II. Aprobación del Orden del Día - El Presidente del Comité, solicita al Vocal Ejecutivo Suplente, de cuenta del **orden del día**, quien en uso de la voz da lectura al: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.
- IV. Seguimiento de Acuerdos.
- V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.
- VI. Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la Institución.
- VII. Desempeño Institucional.
 - a. Programas Presupuestarios
 - b. Proyectos de Inversión Pública
 - c. Pasivos contingentes
 - d. Plan Institucional de Tecnologías de la Información
- VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios.
 - a. Listado de programas de beneficiarios
 - b. Avances
- IX. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.
 - a. Informe Anual PTCI
 - b. Reporte de Avances Trimestral del PTCI
 - c. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI
- XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.
 - a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
 - b. Reporte de Avances Trimestral del PTAR
 - c. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR
- XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
- XIII. Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno
- XIV. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones del ejercicio 2026
- XV. Asuntos Generales.



XVI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

El Presidente en uso de la voz, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario u observación respecto del orden del día propuesto, y dado que no existe comentario alguno al respecto, solicita emitan su voto levantando la mano, quedando **aprobado por unanimidad de votos**, tomando el siguiente: -----

----- **ACUERDO COCODI S.O/IV/2025/001** -----

Con fundamento en el Capítulo III, numeral 37 fracción I y Capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción II de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, el Comité aprueba por **unanimidad de votos** el orden del día para la 4ª Sesión Ordinaria de 2025. -----

III. Ratificación del acta de la sesión anterior. - Para dar cuenta de este punto el Presidente, solicita la dispensa de la lectura del acta de la 3ª Sesión Ordinaria, ya que fue suscrita por los integrantes del comité y previamente enviada, por lo que, sin haber comentario alguno por parte de los integrantes del comité, se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO COCODI S.O/IV/2025/002** -----

Con fundamento en el Capítulo III, numeral 37 fracción IX y capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción III de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, se da por presentada y ratificada el acta de la 3ra Sesión Ordinaria de 2025. -----

IV. Seguimiento de acuerdos: para dar cuenta de este punto el Presidente solicita al Vocal Ejecutivo suplente presente los acuerdos en seguimiento. -----

En uso de la voz, el Vocal Ejecutivo da lectura a los acuerdos: -----

Antecedente: Acuerdo establecido en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de fecha 29 de septiembre de 2025.

Acuerdo S.O/I/2025/010: Con fundamento en el Capítulo III, numeral 37, fracción II, incisos a) y b) y en el capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción X inciso a), de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, se da por presentado y se aprueba por **unanimidad de votos** la modificación al **PTCI 2025**, comprometiéndose los integrantes del comité a establecer mecanismos que coadyuven al cumplimiento de las actividades del PTCI 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Responsable: Todas las áreas de la Dirección General del CONALEP Hidalgo -----

Seguimiento: Este acuerdo se encuentra en proceso de cumplimiento y tiene fecha límite al 31 de diciembre 2025. -----

El vocal ejecutivo suplente del comité concluye el seguimiento de acuerdos, tomando el siguiente: -----



----- **ACUERDO COCODI S.O/IV/2025/003** -----

Con fundamento en el Capítulo III, numeral 37 fracción VII y Capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción IV de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, se da por presentado el punto IV. Seguimiento de acuerdos, del Orden del Día -----

V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas. - El Presidente del Comité informa que no se reportaron problemáticas o situaciones críticas, por lo que se toma el siguiente: -----

----- **ACUERDO COCODI S.O/IV/2025/004** -----

Con fundamento en el Capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción V de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, se da por presentado el punto V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas, del Orden del Día. -----

VI. Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la Institución. - El Presidente del Comité cede la palabra al **L.C. Gilberto Medina González**, Órgano de Vigilancia del Comité.

El L.C. Gilberto Medina González, en uso de la voz, comenta: que el reporte anual del ejercicio 2025 se presenta en febrero de 2026, debido a que es semestral y el reporte del primer semestre de este año tuvo una evaluación de cero porque no se presentó la información correspondiente. --- El Presidente del Comité pregunta si alguien desea hacer algún comentario, al no existir comentarios se da por presentado el punto VI y se toma el siguiente: -----

----- **ACUERDO COCODI S.O/IV/2025/005** -----

Con fundamento en el Capítulo III, numeral 37, fracción IV y capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción VI de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, se da por presentado el Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la Institución correspondiente al Primer Semestre de 2025 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

VII. Desempeño Institucional. - El Presidente del Comité solicita a la **L.A.E. Rocío Lorena Ordaz Hernández**, Enlace de Administración de Riesgos presente el punto VII desempeño institucional, inciso **a) Programas Presupuestarios.** -----

La L.A.E. Rocío Lorena Ordaz Hernández, en uso de la voz, informa: En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y en los seis planteles, se realizan actividades que comprenden la Estructura Programática de la Matriz de Indicadores para Resultados de Educación Media Superior 2025, para el caso de la evaluación del periodo julio-septiembre del 2025 se tienen los siguientes resultados:

1. Servicio Educativo Integral mejorado



El objetivo de este componente es otorgar una educación profesional técnica integral y de excelencia, humanista, inclusiva, con estabilidad socio emocional y responsabilidad social, que garantice la permanencia y conclusión de estudios de las y los estudiantes. En este trimestre que se reporta no se tiene meta programada en el componente, sin embargo, se dio cumplimiento al pago de las nóminas correspondientes, y los servicios básicos de agua, teléfono, energía eléctrica, internet, vigilancia, limpieza y fotocopiado, así como a las actividades para la atención de las y los estudiantes, por tanto, **se devengó la cantidad de \$31,538,190.56.**

2. Fortalecimiento Integral para personal del Organismo Descentralizado otorgado

Este componente permite fortalecer una formación integral y actualización de los agentes educativos, así como desarrollar actividades para el fortalecimiento de la mejora continua en el proceso educativo y administrativo. Para este trimestre la **meta programada fue de 359** personas fortalecidas, **meta que se cumplió al 99% fortaleciendo a 356 personas;** así mismo se realizaron actividades para la mejora continua, la difusión de la oferta educativa que se ofrece en los planteles, se capacitó a 165 docentes y 20 administrativos, se firmaron 12 convenios, se llevaron a cabo 25 procesos de evaluación en estándares de competencia laboral y se impartieron 8 cursos a trabajadores de empresas, para ello **se devengó la cantidad de \$271,356.57.**

3. Estudiantes de educación media superior con recursos didácticos beneficiados

Con respecto a los programas de apoyo que se les otorgan a los alumnos de Educación Media Superior y con la finalidad de que cuenten con los elementos necesarios para la enseñanza-aprendizaje, en este trimestre, se otorgaron libros de texto gratuitos a 3748 estudiantes de los seis planteles que conforman el colegio, los cuales apoyan en el aprovechamiento académico y a la economía familiar, por lo que en este periodo se devengó la cantidad \$4,611,228.39.

Para el inciso **b) Proyectos de Inversión Pública** el Presidente del Comité presenta e informa que no se tienen proyectos que presentar en este punto. -----

El Presidente del Comité solicita a la **L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto**, Vocal del Comité, presente el inciso **c) Pasivos Contingentes.**

La L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto, Vocal del Comité, informa: El CONALEP Hidalgo cuenta con 5 demandas en materia laboral: 1 se encuentra radicada en el Junta de Conciliación y Arbitraje y su estado es para laudo y 4 están radicadas en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de las cuales 1 está para laudo, 1 está en espera de audiencia inicial, 1 en espera del emplazamiento y 1 en contra de un trabajador iniciada por el Colegio. -----

Y se tiene una denuncia por robo en el Plantel de Villa de Tezontepec que sigue en integración y se encuentra en una mesa en el municipio de Tizayuca. -----



El Presidente del Comité solicita al **L.C.C. Jorge Pascual Monroy Pineda**, Vocal del Comité, presente el inciso **d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información**.

El L.C.C. Jorge Pascual Monroy Pineda, Vocal del Comité, presenta: En seguimiento a los acuerdos de sesiones anteriores, se presentan los avances del proyecto del Sistema Institucional de Gestión de Correspondencia de Oficios, el cual tiene como finalidad modernizar y efficientar el proceso de seguimiento, atención y respuesta de la documentación oficial en la Dirección General.

1. Estado actual del proyecto: El sistema se encuentra en su fase inicial de análisis y diseño, con la infraestructura tecnológica ya definida y configurada. Se han realizado los estudios necesarios para garantizar que la solución responda a las necesidades operativas institucionales.

2. Avances clave realizados

a) Análisis de procesos y requerimientos

- Se identificaron los flujos actuales de recepción, turnado y seguimiento de oficios.
- Se definieron los roles de usuario: Administrador, Director de Área y Encargado de Correspondencia.
- Se establecieron los estados de seguimiento mediante un semáforo visual (rojo, amarillo, verde) para facilitar el monitoreo.

b) Diseño de la solución tecnológica

- Se configurará un servidor virtual dedicado con capacidad de crecimiento, asegurando estabilidad y rendimiento.
- Se optó por una arquitectura moderna y segura, utilizando contenedores que permiten actualizaciones sin interrupciones.
- Se seleccionó MySQL como motor de base de datos por su confiabilidad y compatibilidad institucional.

c) Beneficios esperados

- Evitar la pérdida de oficios mediante trazabilidad digital.
- Agilizar la atención con alertas automáticas de plazos.
- Mayor transparencia al permitir que cada área consulte el estatus de sus documentos.
- Respaldo digital de los documentos escaneados, manteniendo el original físico.

3. Próximos pasos

- Finalización del diseño detallado de la interfaz de usuario.
- Desarrollo del primer prototipo funcional.
- Pruebas piloto con áreas seleccionadas de la Dirección General.
- Capacitación inicial a los usuarios clave.





Este sistema representa un paso importante hacia la digitalización de procesos administrativos, alineado con los objetivos de modernización institucional. Estamos comprometidos con entregar una herramienta útil, segura y de fácil adopción. -----

Habiéndose desahogado el punto VII Desempeño Institucional del Orden del Día, se toma el: ----

ACUERDO COCODI S.O/IV/2025/006-----

Con fundamento en el Capítulo III, numeral 37, fracción IV, incisos a), b) y c) y Capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción VII, incisos a), b) y c) de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, se da por presentado el Punto VII correspondiente a Desempeño Institucional. -----

VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios. El Presidente del Comité solicita a la **Dra. María de la Luz Mayorga Pérez**, invitada del Comité presente el Punto VIII. -----

La Dra. María de la Luz Mayorga Pérez, Invitada del Comité, informa: La Dirección de Formación Técnica y Capacitación tiene a su cargo la entrega de libros y uniformes escolares. En el tema de entrega de libros se tuvo **una proyección de 3,696 libros entregándose a la matrícula 3,689**; en el tema de uniformes se tuvo **una proyección de 3,690 entregándose 3,689** en el inicio del Ciclo Escolar 1 25-26; en el tema de becas se hace la observación que en el Estado no se cuenta con un programa que brinde este beneficio, se puntualiza que las becas que reciba el Sistema CONALEP en Hidalgo son las Becas Benito Juárez pertenecientes al Gobierno Federal, de las cuales no se tiene un padrón específico que nosotros pudiéramos emitir sin embargo en reuniones con los Servidores de la Nación se verifican los padrones, y nos hacen llegar un calendario que se concluyó el 8 de noviembre y aún falta la verificación de beneficiarios ya que de los 3,689 que componen la matrícula, no todos serán beneficiados por ya no cumplir con los requisitos necesarios.-----

Habiéndose desahogado el punto VIII Programas con Padrones de Beneficiarios, se toma el: ----

ACUERDO COCODI S.O/IV/2025/007-----

Con fundamento en el Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción VIII, de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, se da por presentado el punto VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios. -----

IX. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. El Presidente del Comité solicita al Vocal Ejecutivo Suplente, presentar el Punto IX. -----





El Vocal Ejecutivo Suplente, en uso de la voz presenta el informe: Durante el tercer trimestre del año 2025 estas fueron las acciones que se desarrollaron:

- Se actualizaron los directorios del Comité y de los consejeros del Protocolo Cero en la página del Colegio y en el cartel del Colegio.
- El Comité sostuvo la Primera Sesión Ordinaria el 20 de agosto de 2025.
- El Comité aprobó el Plan Anual de Trabajo 2025 y se encuentra publicado en la página del Colegio.
- Se envió oficio OPD/DAR/357/2025, a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, solicitando agendar capacitaciones y talleres para el personal del CONALEP Hidalgo.
- Se enviaron las cartas compromiso de las Personas Servidoras Públicas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el fin de invitar al personal a conocer los Códigos de Conducta y de Ética. Se recabaron 58 cartas firmadas y se continúa exhortando a los trabajadores a unirse a esta actividad.
- Se llevó a cabo la Capacitación "Funciones y Atribuciones del CEPCI", para los miembros y asesores del comité el 17 de septiembre de 2025 impartida por la Mtra. Diana Castillo Ramírez.
- Se realizaron las publicaciones correspondientes a los meses de Julio, agosto y septiembre en la página web del CONALEP los días 9, conmemorando el Día de la Integridad.
- Se tiene una campaña permanente de difusión del Código de Conducta del Colegio y el Código de Ética de la Administración Pública del Estado, se han colocado carteles en oficinas centrales y en los Planteles, así mismo los códigos se encuentran publicados en la página del Colegio.
- Se envió a la UEEPCI: el Plan de Trabajo 2025, el Directorio del CEPCI y el Registro de Denuncias para continuar con el trabajo coordinado con la Unidad.
- En este 3er. trimestre no se tuvo registro de denuncias de actos contrarios al Código de Conducta del Colegio y/o el Código de Ética de la Administración Pública del Estado.

Habiéndose desahogado el punto IX Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. se toma el: -----

ACUERDO COCODI S.O/IV/2025/008-----

Con fundamento en el Capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción X, de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, se da por presentado el Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----



X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. El Presidente del Comité solicita a la **L.C. Nitzia Romero Pérez**, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, presentar el Punto X. -----

La L.C. Nitzia Romero Pérez, en uso de la voz informa: Con fecha de corte del 30 de septiembre, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio de 2025 y puntualizando que el 29 de septiembre se aprobó la actualización del PTCI 2025 con 8 acciones de mejora. Me permito informar que existen 4 acciones con un avance acumulado menor al 50% las cuales son:

- Realizar la difusión del Código de Conducta del Colegio en las seis unidades administrativas, diseñar instrumento de evaluación en el cual se consideren indicadores de conocimiento y difusión, cumplimiento, seguimiento y percepción y realizar evaluación al personal administrativo y docente, con un avance del 47%
- Realizar un análisis del comportamiento del Sistema de Control Interno en los últimos 3 ejercicios fiscales e identificación de la causa raíz de las debilidades del SCI aplicando métodos como Ishikawa Y 5 PORQUÉS, con un avance del 20%
- Difusión y aplicación del Procedimiento General de Acciones Preventivas y Correctivas aprobado en el ejercicio 2025 y atención a las oportunidades de mejora, observaciones y no conformidades determinadas en la Auditoría Interna del SGCI, con un avance del 30%.
- Aplicación de encuestas ECCO 2025 y actualización de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional en relación al resultado de ECCO 2025, con un avance del 30%.

Así mismo se informa que no existen problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora. En este Tercer Informe Trimestral se da a conocer un avance acumulado del 15.87% de las acciones comprometidas (8).

El Presidente en uso de la voz, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario u observación respecto al Punto X, y cede el uso de la voz al L.C. Gilberto.

El L.C. Gilberto, en uso de la voz: Solicita se hagan las justificaciones de aquellas acciones que presentan un bajo avance y un nulo avance. Así también solicita que se cumplan al 100% las 8 acciones al termino de este 2025. -----

La L.C. Nitzia Romero Pérez, en su carácter de enlace del Sistema de Control Interno Institucional, comenta: Que es de considerarse que la fecha de aprobación del PTCI fue el 29 de septiembre y que el corte del tercer trimestre que se informa fue el 30 de septiembre y gracias al esfuerzo de cada una de las áreas responsables se logró este porcentaje, por lo tanto, los avances en mayor medida se estarán percibiendo para el informe del 4to trimestre del 2025. -----

La L.D. Isabel, Vocal del Comité, en uso de la voz, comenta: Que en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Hidalgo, se solicita sean desagregados los incisos que componen cada punto a tratar, para que los temas sean desarrollados en específico y no en lo general, aunado a que sean desahogados por las personas responsables de los mismos. -----



El L.C. Gilberto, en uso de la voz: Comenta que el inciso a) de este punto que se refiere al Informe anual del PTCI y del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio 2024, fueron presentados en febrero-marzo de este año y en cuanto al inciso c) se requieren las justificaciones de los avances del PTCI. -----

Una vez terminados los comentarios, se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO COCODI S.O/IV/2025/009

Con fundamento en el Capítulo III, numeral 37, fracción II, incisos a) y b) y en el capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción X inciso a), de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, se da por presentado el Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional y se acuerda que los responsables de presentar la información que conforman los puntos del orden del día, realicen su presentación desagregando cada uno de los incisos que los integran. -----

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. El Presidente del Comité solicita a la **L.A.E. Rocío Lorena Ordaz Hernández**, Enlace de Administración de Riesgos presente el punto XI. -----

La L.A.E. Rocío, en uso de la voz, informa:

a) La Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos, fueron presentados oportunamente al inicio de estas sesiones correspondientes a este 2025 y a la fecha no se han modificado. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTAR: Se presenta el avance de las acciones en el siguiente cuadro resumen: -----

No	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
Matrícula afectada por la baja captación de alumnos			
1	1.1	Elaborar un programa de promoción y difusión que logre captar la atención del egresado de secundaria	60%
2	1.2	Gestionar la actualización de la oferta educativa y/o la apertura de un plantel	60%
Matrícula afectada por el alto índice de reprobación			
3	2.1	Elaborar controles que determinen las inasistencias de los alumnos y el bajo rendimiento escolar	57%
4	2.2	Detectar a los alumnos que no logran pagar su colegiatura y mediante un estudio socioeconómico determinar la exención de la cuota voluntaria	6%
5	2.3	Capacitación y Actualización al personal en materia de orientación educativa y tutorías	33%





6	3.1	Elaborar programas de mantenimiento y dar seguimiento a través de un cronograma de actividades alineado al recurso programado.	4%
7	3.2	Rehabilitar los sanitarios del alumnado, apta para la capacidad de 800 alumnos aproximadamente, que conecte sanitarios al drenaje del municipio	10%
Incumplimiento en el servicio educativo y administrativo por los problemas de seguridad en los sistemas y equipos informáticos			
8	4.1	Dar seguimiento al plan de contingencia para atender los problemas de seguridad mediante bitácoras	46%
Servicios administrativos afectados por la falta de sistemas informáticos en algunos procesos			
Servicios Administrativos afectados por la contratación de personal que no cuenta con el perfil adecuado para el desempeño de sus funciones			
10	6.1	Evaluar el desempeño del personal, Elaborar un programa de capacitación y actualización continua y Actualizar el Manual de Organización y de procedimientos	35%
Captación de Recursos afectada por la falta de gestión de los servicios de evaluación de estándares de competencia y capacitación en el trabajo con el sector público y privado			
11	7.1	Campaña de difusión en Instituciones públicas, privadas, redes sociales y medios institucionales correspondiente a los servicios de capacitación y centros de evaluación	36%
9	5.1	Detectar necesidades e Implementar sistemas informáticos para el desarrollo de las actividades	0%

En resumen, la Situación de las Acciones de Control es de la siguiente manera:

- Acciones de Control sin Avance 1
- Acciones de Control en Proceso con avance menor al 50% 7
- Acciones de Control en Proceso con avance menor al 50%. 3
- Total, de Acciones de Control Programadas 11

De manera conjunta se presenta un avance del 31.5%

El Ing. Carlos Evaristo Álvarez Chávez, invitado del Comité, en uso de la voz, comenta: De acuerdo a los avances presentados en este punto, sugiere se consideren mecanismos de seguimiento más puntuales que permitan tener un mayor acercamiento con los responsables que generan los reportes para poder ver mayores avances y realmente mitigar los riesgos que se presentan. -----

El L.C. Gilberto, en uso de la voz comenta: De acuerdo al avance presentado al tercer trimestre, se sugiere elaborar las justificaciones de las acciones que presentan bajo avance tanto para el PTCTI como para el PTAR, ya que permitirán tomar acciones para solventar la problemática que se tiene.



La L.A.E. Rocío, en uso de la voz, comenta: Que se estará dando puntual seguimiento a las acciones tomando en consideración sus comentarios y sugerencias. -----

La L.D. Isabel, en uso de la voz, sugiere: se gestione ante las instancias correspondientes una capacitación en el tema de Control Interno ya que permitirá fortalecer las acciones que estamos desarrollando como Comité y así mismo llevar a cabo las sesiones dando cumplimiento a los lineamientos. -----

Una vez presentado el punto y los comentarios se toma el siguiente acuerdo: -----

-----ACUERDO COCODI S.O/IV/2025/010-----

Con fundamento en el Capítulo III, numeral 37, fracción III, inciso a) y en el capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción XI inciso a), de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, se da por presentado el punto XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional, del Orden del Día y se acuerda presentar las justificaciones de aquellas actividades que no alcancen el avance del cien por ciento en el PTCI y en el PTAR del ejercicio 2025, así mismo realizar capacitaciones en materia de Control Interno a los integrantes del comité y al personal que esté involucrado en el tema. -----

XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. El Presidente del Comité solicita al Vocal Ejecutivo Suplente, presentar el Punto XII

El Vocal Ejecutivo Suplente, en uso de la voz, informa: Que en cuanto al inciso a) Quejas, denuncias e inconformidades: no se presentó alguna denuncia en el tercer trimestre 2025. De los incisos b) Observaciones recurrentes determinadas por las instancias fiscalizadoras y c) Observaciones con antigüedad mayor a seis meses, no se tiene información que reportar de estos incisos. -----

Una vez presentado el punto se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO COCODI S.O/IV/2025/011-----

Con fundamento en el Capítulo III, numeral 37, fracción V y en el capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción XII incisos a) y b), de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, se da por presentado el punto XII Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad, del Orden del Día. -----

XIII. Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno: El Presidente del Comité solicita **L.A.E. Rocío Lorena Ordaz Hernández**, Enlace de Administración de Riesgos presente el punto XIII. -----

La L.A.E. Rocío, en uso de la voz, informa: Me permito presentar el informe acumulado en cuanto a las responsabilidades correspondientes al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2025.



Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 69, fracciones de la I a la XLVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, referente a la evaluación por parte de la Dirección General de Políticas de Transparencia de la Secretaría de Contraloría de Hidalgo, en la CÉDULA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA para el Segundo trimestre correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2025 se obtuvo como calificación el 94.09%; para el tercer trimestre 2025 correspondiente a los meses julio, agosto y septiembre 2025, a la fecha aún no se cuenta con la CÉDULA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, no obstante ya se atendieron todas las recomendaciones emitidas por la Dirección General de Políticas de Transparencia de la Secretaría de Contraloría de Hidalgo.

Así mismo, en cumplimiento de lo previsto en los Artículos 13, 16, 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en los cuales se establece que toda la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será accesible a cualquier persona, para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles en los términos y condiciones que establezca esta Ley, así como las demás normas aplicables; el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, en el periodo comprendido durante los meses julio, agosto y septiembre del 2025 que corresponden al tercer trimestre, se dio atención a 16 solicitudes de acceso a la información distribuidas de la siguiente manera:

• Administrativas	2
• Adquisiciones	1
• Educativas y/o académicas	7
• Jurídicas	3
• Recursos Humanos	3
• Total, general	16

Habiéndose desahogado el punto XIII. Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se toma el: -----

ACUERDO COCODI S.O/IV/2025/012

Con fundamento en el Capítulo III, numeral 37, fracción V y en el Capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción XIII de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, se da por presentado el punto XIII Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, del Orden del Día. -----

XIV. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones del ejercicio 2026: El Presidente del Comité presenta el Calendario de sesiones 2026 y solicita la aprobación a los integrantes, por lo que de no tener inconveniente en caso de que así lo consideren, emitir su voto



levantando la mano para contar con su aprobación o si existiera alguna observación favor de manifestarlo.

SESIONES	FEBRERO	MAYO	AGOSTO	NOVIEMBRE
1A. SESIÓN ORDINARIA	11			
2A. SESIÓN ORDINARIA		12		
3A. SESIÓN ORDINARIA			12	
4TA. SESIÓN ORDINARIA				11

No habiendo ninguna observación o comentario, queda aprobado por unanimidad de votos, el calendario de sesiones para el ejercicio 2026, tomando el siguiente:

-----**ACUERDO COCODI S.O/IV/2025/013**-----

Con fundamento en el Capítulo III, numeral 37, fracción VIII y en el Capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción XIII de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, queda aprobado por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional para el ejercicio 2026. -----

XV. Asuntos Generales. El Presidente del Comité pregunta a los asistentes, si desean presentar algún asunto que represente una dificultad o situación crítica que consideren este causando problemas o necesite ser analizada para identificar las debilidades de control interno o algún riesgo. -----

Al no existir algún asunto general se da por presentado el punto XV. Asuntos Generales y se toma el:

-----**ACUERDO COCODI S.O/IV/2025/014**-----

Con fundamento en el Capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción XIV de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, se da por presentado el punto XV Asuntos Generales, del Orden del Día. -----

XVI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. El Presidente de Comité solicita al Vocal Ejecutivo Suplente que para el desahogo de este punto se sirva presentar los acuerdos tomados en esta sesión para su seguimiento. -----





El Vocal Ejecutivo en uso de la voz, da lectura a los acuerdos:

Acuerdo COCODI/S.O/I/2025/010, que permanece en seguimiento hasta 31 de diciembre, de acuerdo al compromiso de las áreas de la Dirección General del CONALEP Hidalgo de desarrollar las actividades plasmadas en el PTCI 2025. -----

Acuerdo COCODI/S.O/IV/2025/009. Con fundamento en el Capítulo III, numeral 37, fracción II, incisos a) y b) y en el capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción X inciso a), de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, se da por presentado el Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional y se acuerda que los responsables de presentar la información que conforman los puntos del orden del día, realicen su presentación desagregando cada uno de los incisos que los integran.-----

Acuerdo COCODI S.O/IV/2025/010. Con fundamento en el Capítulo III, numeral 37, fracción III, inciso a) y en el capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción XI inciso a), de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, se da por presentado el punto XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional, del Orden del Día y se acuerda presentar las justificaciones de aquellas actividades que no alcancen el avance del cien por ciento en el PTCI y en el PTAR del ejercicio 2025, así mismo realizar capacitaciones en materia de Control Interno a los integrantes del comité y al personal que esté involucrado en el tema. -----

Después de la lectura y al no existir comentarios al respecto, se ratifican los acuerdos por **unanimidad de votos**, y se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO COCODI S.O/IV/2025/015-----

Con fundamento en el Capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción XV de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el estado de Hidalgo, se da por presentado el punto XVI Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, del Orden del Día.

-----CIERRE DE LA SESIÓN-----

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, siendo las **doce horas con treinta minutos** de la fecha en que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. - La falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos. -----



**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO**

PRESIDENTE

ING. ABEL ROJO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP HIDALGO

**VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE Y
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
SUPLENTE**

ING. FRANCISCO CABRERA CANALES
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL CONALEP
HIDALGO

VOCALES

L.D. ISABEL IVETTE APARICIO SOTO
SUBDIRECTORA DE APOYO JURÍDICO DEL
CONALEP HIDALGO

L.C.C. JORGE PASCUAL MONROY PINEDA
DIRECTOR DE INFORMÁTICA DEL CONALEP
HIDALGO

INVITADOS

ING. CARLOS EVARISTO ÁLVAREZ CHÁVEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL
CONALEP HIDALGO

DRA. MARÍA DE LA LUZ MAYORGA PÉREZ
DIRECTORA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y
CAPACITACIÓN DEL CONALEP HIDALGO





MTRA. SANDRA ROJAS GONZÁLEZ
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN DEL
CONALEP HIDALGO

L.C. NITZIA ROMERO PÉREZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL Y JEFE DE PROYECTO EN LA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA Y
CAPACITACIÓN DEL CONALEP HIDALGO

L.A.E. ROCÍO LORENA ORDAZ HERNÁNDEZ,
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
Y SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL CONALEP
HIDALGO

L.M. ERIKA VELÁZQUEZ VIZUET
ENLACE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL Y JEFE DE PROYECTO EN LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
DEL CONALEP HIDALGO

L.C. GILBERTO MEDINA GONZÁLEZ
ÓRGANO DE VIGILANCIA Y TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP HIDALGO

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja que corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, celebrada el lunes 15 de diciembre de 2025. -----



